

acontecer

migratorio

Volumen 41 - N° 12 - diciembre 2018

**Más de 70 millones
de personas
viven refugiadas
en el mundo**

Sumario

Vol. 41 N° 12 - diciembre 2018



- 3 Editorial**
- 4 El Pacto Mundial sobre Migración reúne a 164 países**
contra los argumentos de la xenofobia
- 6 Proceso de integración de los refugiados**
tarea que involucra tanto a los que llegan como a la comunidad que los recibe
- 8 Más de 70 millones de personas**
viven refugiadas en el mundo
- 10 Desplazados climáticos:**
El éxodo forzado por el calentamiento global
- 12 Un tercio de los 250.000 desplazados en Centroamérica son de El Salvador**
Según “estudios de caracterización” realizados por Acnur y los estados centroamericanos
- 14 Hijos de venezolanos nacidos en Colombia**
¿sin nacionalidad y sin beneficios?
- 17 Indígenas desplazados de Chiapas**
Exigen intervención de AMLO para retornar a sus comunidades
- 18 Declaración de Lima**
Intercambio de experiencias y acuerdos ante un “fenómeno migratorio complejo”
- 20 Orden Monseñor Juan José Gerardi Condera**
Conferida a la Casa del Migrante Guatemala
- 21 III Encuentro**
de Consulados, Instituciones Gubernamentales, PMH La Paz y Casa del Migrante
- 22 Juan Bautista Scalabrini**
Padre de los migrantes

Director:
P. MAURIZIO PONTIN, c.s.

Subdirector
P. ANGELO PLODARI, c.s.

Coordinadora Editorial:
CRISTINA CASTILLO C.

Redacción, Diseño, Diagramación:
Attikós Editores

Dirección:
**Calle 56bis # 35-47
Bogotá, COLOMBIA**

Teléfono:
(57 1) 791 4773

e-mail:
cepamcaracas@gmail.com

@CepamCaracas
 Cepam Caracas

Las opiniones expresadas en los artículos de esta revista son de responsabilidad de cada uno de los autores

Portada: Niños iraquíes desplazados enfrentan una inundación en sus tiendas, después de fuertes lluvias.
Foto: Raber Y. Aziz / OIM

Casi sin percibirlo, concluimos un nuevo año; un año de estadísticas, pronósticos, advertencias y muchos, sí muchos, acuerdos de cooperación internacional, que “no han podido reducir el número de refugiados” en el mundo, que hoy se contabilizan en más de 70 millones; paralelamente, ante la diáspora generalizada, “los países de acogida son incapaces de hacer frente a la afluencia masiva de personas”.

Las cifras de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos crece en forma asombrosa, tanto así que, según el ACNUR, “ha aumentado en un 65% en los últimos dos años”. Es importante tener en cuenta que “aun cuando los números registrados son muy altos, los analistas consideran que el número real de refugiados es mucho mayor de lo que se piensa, debido a que muchos entran sin registro oficial a los países de acogida”.

Además de los desplazados forzosos a raíz de la violencia y el hambre, están los desplazados climáticos; “las estimaciones de ACNUR calculan que, en 50 años, entre 250 y 1.000 millones de personas tendrán que abandonar sus viviendas y trasladarse a otros países si no se frena el calentamiento global”. Al respecto, consideramos relevante anotar que, a pesar de que esta problemática ha ocasionado que “26,4 millones de personas se hayan desplazado de manera forzada al año desde hace 10 años, una cada segundo, debido a eventos meteorológicos extremos como se-

o

**No queriendo
extendernos concluimos en
espera de que el 2019 traiga aires
frescos y esperanzas renovadas que
nos ayuden a continuar
cumpliendo nuestra misión en la
travesía por este mundo.**

inundaciones”, el término desplazados climáticos “en la actualidad no se reconoce ni a nivel internacional ni en la Unión Europea”.

Independientemente de los motivos por los que las personas se ven obligadas a abandonar su entorno, la mayoría de ellas deben “dejar atrás el miedo y llegar exhaustas a un lugar desconocido, solo con lo puesto y sin la posibilidad de comunicarse porque hablan diferentes idiomas”; situaciones extremas que vistas a distancia no reflejan la real dimensión de un drama que afecta tanto a quienes buscan un nuevo espacio para vivir dignamente, como a quienes al abrir sus puertas se enfrentan a todo un cambio en su cotidianidad. En estos casos

el objetivo es que nacionales y extranjeros puedan ajustar sus comportamientos amigables entre sí mediante la integración de los refugiados en la comunidad local. La integración es un proceso que “no puede generar la pérdida de la cultura de origen, por lo que se puede considerar como una tarea muy compleja y desafiadora, tanto por parte de los que llegan como de la comunidad que los recibe.

Eso implica cambio de valores, normas y comportamientos de los dos grupos”.

Viniendo a nuestro entorno cercano, las Américas, los salvadoreños representan un tercio de los 250.000 desplazados internos de Centro América; Elisa Carlaccini, del ACNUR, informa que un estudio conjunto con el Ministerio de Justicia salvadoreña “estima que el 1,1 por ciento de la población salvadoreña ha sido forzada a desplazarse” entre 2006 y 2016, porcentaje que representa a más de 70.000 personas.

Por otra parte, “unos 388 indígenas tzotziles y tzetzales de las regiones de los Altos y Selva de Chiapas - México, exigen garantías y la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador para poder regresar a sus comunidades de origen, tras 8 años de vivir bajo amenazas de grupos paramilitares que señalaron pertenecen al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y al Partido Revolucionario Instituto (PRI)”.

Y finalmente, los venezolanos continúan su peregrinar enfrentando suspicacias y prejuicios de los ciudadanos de los países por donde pasan en su incansable caminar. Es fácil argumentar “corta memoria” para obviar el hecho de que no hace mucho Venezuela era la tabla de salvación de todos aquellos perseguidos políticos, víctimas de la violencia y migrantes económicos que encontraban en ese país las oportunidades que se les negaban en su tierra.

No queriendo extendernos concluimos en espera de que el 2019 traiga aires frescos y esperanzas renovadas que nos ayuden a continuar cumpliendo nuestra misión en la travesía por este mundo.

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

El Pacto Mundial sobre Migración reúne a 164 países

contra los argumentos de la xenofobia

MARRAKECH, Marruecos – Tras 18 meses de debate y negociaciones, los jefes de Estado y de Gobierno, y altos representantes de 164 países han aprobado formalmente el Pacto Mundial para la Migración de la ONU en la cumbre celebrada este lunes en Marrakech. El siguiente paso será un voto final de ratificación, el 19 de diciembre en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York.

En la apertura de la conferencia, el secretario general, Antonio Guterres, ha definido el pacto como “una hoja de ruta para prevenir el sufrimiento y el caos, y para proporcionar estrategias de cooperación que beneficien a todos”. Asimismo, ha calificado de “vergüenza colectiva” que 60.000 migrantes hayan muerto en su trayecto hacia otros países desde el año 2000.

De carácter no vinculante, el acuerdo establece el primer marco de coordinación internacional que pretende “facilitar una migración segura, ordenada y regular” a través de 23 compromisos que atañen a quienes migran por los canales legales y a aquellos que se ven forzados a hacerlo por vías irregulares. Las principales líneas de trabajo, defienden los firmantes, serán centrarse en las personas, la cooperación internacional, la soberanía nacional, el Estado de Derecho y las garantías procesales, y el desarrollo sostenible, ya que el pacto entronca con la Agenda 2030 contra la pobreza y el cambio climático. Asimismo, reconoce la situación específica de las mujeres y los niños, que representan casi la mitad de los 260 millones de migrantes de todo el mundo.

“Tener en consideración la interrelación de la migración con el desarrollo, los problemas humanitarios y la paz y la seguridad es importante”, ha defendido Egash Kebret Botor, embajador de Etiopía ante las Naciones Unidas en Ginebra y copresidente del diálogo de la conferencia de Marrakech.

Frente a los mensajes de los partidos de la extre-



Foto: EFE

ma derecha sobre la migración con los que se han topado los mandatarios de algunos países a la hora de apoyar el texto y que aducen una supuesta pérdida de soberanía, Guterres ha respondido que “no debemos sucumbir al miedo ni a las falsas narraciones”. El secretario general ha dedicado parte de su discurso a desmentir varias “falsedades” sobre el acuerdo y la migración en general, recordando algunos datos: más del 80% de las personas que migran en el mundo se mueven de manera segura y ordenada y la migración no es un movimiento de personas del sur al norte, sino que la que se produce entre países del sur, como África, es superior.

“Este plan es más eficaz que las medidas de contención”

Una vez aprobado el pacto, Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Internacionales de México –cuyo embajador ante la ONU ha liderado las negociaciones del acuerdo–, ha mirado hacia adelante y ha asegurado en una rueda de prensa a los medios de comunicación que ahora “hay que

demostrar que este plan es más eficaz que todas las medidas de contención que se quieren llevar a cabo”.

Producto de este acuerdo, Marruecos tendrá su propia institución, el Observatorio de Migración Africana, respaldado por el pacto. “Nuestro deseo es ver el trabajo de este observatorio, multiplicado por la creación de redes con instituciones similares en otras regiones”, ha dicho el rey Mohamed VI a través de un mensaje enviado a la conferencia que ha leído el jefe del Gobierno, Saadeddine El Othmani. “Todavía no es hora de celebrar el éxito. El desafío de esta conferencia es mostrar que la comunidad internacional está eligiendo una solidaridad responsable en la migración”, ha afirmado.

Desde Naciones Unidas aseguran que se proseguirá el diálogo multilateral mediante un mecanismo de seguimiento y examen periódico “para asegurarnos de que las palabras de este documento se traduzcan en acciones concretas que beneficien a millones de personas en todas las regiones del mundo”, explicita el proyecto de documento final.

Chile, el último en retirarse

Como estaba previsto en la agenda, el presidente español, Pedro Sánchez, ha asistido a la cumbre y ha mostrado su apoyo al texto, al igual que la canciller alemana, Angela Merkel, que aterrizó este domingo en Marruecos. Ausente estuvo el presidente francés, Emmanuel Macron, que envió al secretario de Estado de Relaciones Exteriores en plenas protestas de los “chalecos amarillos” que desde hace tres semanas se suceden en el país gallo.

En Marrakech faltaron países. Estados Unidos se retiró antes de las negociaciones, mientras que nueve países lo hicieron una vez que ya estaba terminado el documento en julio: Austria, Australia, Chile, República Checa, República Dominicana, Hungría, Letonia, Polonia y Eslovaquia.

Otros siete han querido mantener más consultas internas o han pedido más tiempo para estudiarlo: Bélgica, Bulgaria, Estonia, Israel, Italia, Eslovenia y

Antonio Guterres ha definido el pacto como «una hoja de ruta para prevenir el sufrimiento y el caos, y para proporcionar estrategias de cooperación que beneficien a todos».

Suiza, según Louise Arbour, la representante especial de la ONU para las migraciones. El primer ministro belga, Charles Michel, ha asistido a la cumbre después de que el partido nacionalista flamenco N-VA, contrario al pacto migratorio, rompiera este fin de semana la coalición de Gobierno.

Chile ha sido el último en descolgarse horas antes de la conferencia y alegando que cada país “es soberano” para fijar “sus propias” reglas en inmigración. Sin embargo, María Fernanda Espinosa, presidenta de la Asamblea General, ha adelantado que “hay países que no han podido llegar a Marrakech pero que seguramente apoyarán el pacto, por lo que haremos un trabajo diplomático, de información, para los Estados que tienen dudas de ser parte de este colectivo internacional”. “Respetamos a los que no están listos para sumarse”, ha concluido.

Movilización contra el acuerdo en Marrakech

En la segunda jornada de la cumbre, que se prolongará hasta este martes, partidos de izquierda de ambos lados del Estrecho han llamado a la movilización contra el acuerdo en la ciudad que acoge la conferencia. La formación marroquí Vía Democrática, no legal por su vertiente republicana, e Izquierda Unida han considerado “fundamental estrechar los lazos de solidaridad entre trabajadoras y trabajadores de ambos lados para evitar que el mar que nos une se convierta en un cementerio” y exigen unas políticas migratorias respetuosas con los derechos humanos.

Ambas formaciones políticas coinciden en que el pacto se basa en “la externalización de las fronteras, las deportaciones masivas y los acuerdos entre estados para deportar a las personas”, además de en la creación de centros de detención donde “encerrar a quienes no han cometido delito alguno”, defienden. También critican que los Gobiernos recojan y compartan datos de los migrantes, lo que a su juicio “criminaliza” a estas personas.

SONIA MORENO*

* eldiario.es 10-12-18

Proceso de integración de los refugiados

*tarea que involucra tanto a los que llegan
como a la comunidad que los recibe*



Refugiados en Brasil

Foto: L. F. Godinho / ACNUR

Los refugiados son considerados migrantes internacionales forzados, que cruzan las fronteras de sus países de origen en búsqueda de protección. Eso ocurre debido a que el país de origen amenaza violar, viola o, incluso es incapaz de proteger, los derechos de sus nacionales, que normalmente son resultado de las consecuencias de las acciones u omisiones de las políticas del Estado. El país receptor busca entonces promover la protección de esa población que llega a su territorio, buscando dar mejores garantías de los derechos que estaban en riesgo.

De acuerdo al párrafo anterior, se hace importante aludir la integración de los refugiados en la comunidad local; esa integración es el proceso que vive el refugiado cuando pasa a interactuar en el nuevo contexto, del país de destino, con la comunidad recepto-

ra. En la medida en que pasan a vivir juntos de modo aceptable, van haciendo parte de la sociedad de acogida. El objetivo es que nacionales y extranjeros puedan ajustar sus comportamientos amigables entre sí.

La integración exige una doble adaptación, tanto por parte de los que llegan como de la comunidad que los recibe. Eso implica cambio de valores, normas y comportamientos de los dos grupos. Al mismo tiempo, urge la necesidad de proporcionar el acceso a los derechos básicos como; acceso a empleo, vivienda, educación, salud, ciu-

dadanía, servicios públicos, etc. La integración no puede generar la pérdida de la cultura de origen, por lo que se puede considerar como una tarea muy compleja y desafiadora; un conjunto de procesos en diferentes esferas, cada cual con su propio modo de operar.

La oficina europea de ACNUR, buscando el cumplimiento de los estados miembros respecto a las solicitudes de asilo y refugio, ha realizado diferentes evaluaciones en los últimos años para detectar los principales obstáculos de integración de las personas que necesitan de protección internacional. Los principales puntos destacados por este grupo que busca la integración son:

- Dificultades de la lengua local y su cultura
- Discriminación y rechazo del extranjero

- Falta de comprensión por parte de la comunidad que acoge los refugiados
- Impacto psicológico causado por la inactividad prolongada durante el procedimiento de la solicitud
- Acceso limitado de los derechos para las personas que necesitan protección subsidiada

Frente a estas dificultades, ACNUR en la Unión Europea sugiere que se establezcan seis meses como periodo máximo de prohibición de acceso al empleo para los solicitantes de asilo o refugio. Brindar acceso al mercado laboral y a la formación profesional puede reducir los costes de recepción, el subempleo y facilitar la reintegración en el país de origen. También es importante que el alojamiento posibilite la interacción con la comunidad de acogida; una recepción inadecuada puede exacerbar o perpetuar los efectos de cualquier trauma anterior al viaje, lo cual debe ser evitado en su totalidad.

En el mes de abril de 2017 un proyecto de informe aprobado por la Comisión de Libertades del Parlamento Europeo establece que los solicitantes de asilo deberían poder trabajar en la UE a más tardar dos meses después de la solicitud. Al mismo tiempo, insta a que los solicitan-tes de

protección internacional también tengan acceso a cursos de idiomas desde el momento en que se presente la solicitud de asilo.

La posibilidad de reagrupar la familia es de vital importancia para una verdadera integración, independientemente de cuál sea el Estado o región que los recibe. Lastimosamente en la Unión Europea los derechos de la reagrupación familiar están limitados a los familiares centrales, por eso ACNUR pide a los Estados miembros adoptar estrategias pragmáticas y flexibles para los solicitantes de reagrupación familiar con parientes dependientes que vivían en la misma casa del refugiado antes del viaje.

Por otro lado América Latina está siendo vista como pionera en las respuestas innovadoras a la situación de los refugiados.

Durante las consultas regionales sobre el Pacto Mundial de Refugiados en Brasilia, en febrero de este año, el Alto Comisionado de ACNUR, dijo a los líderes de América Latina y el Caribe (36 países presentes): *Esta región ha sido pionera*

en la implementación de respuestas innovadoras a través de mecanismos complementarios, visas humanitarias, y arreglos nacionales y regionales de migración. Les pido que continúen haciéndolo, especialmente ahora, cuando los números de refugiados están aumentando.

Con respecto a la región, que representa alrededor del 16% de los más de 70 millones de personas obligadas a dejar sus hogares debido a conflictos, guerras y persecuciones, el Alto Comisionado añade: *Aliento a los países, que aún no lo hayan hecho, a que se unan a los instrumentos de refugiados y de apatridia, y continúen ampliando las respuestas de protección a quienes los necesitan. Hay más historias exitosas, sobre la inclusión de refugiados y la integración local, en esta región que en cualquier otro lugar del mundo.*

A manera de ejemplo, en Brasil, una estrecha colaboración entre ACNUR y las instituciones religiosas, como es el caso de la Caritas en la Iglesia católica, ha proporcionado muchos auxilios a los refugiados desde los años 70. El proceso de institucionalización de los refugiados se constituye con base en la aprobación de una Legislación Nacional específica (Ley No. 9.474/97). Entre las innovaciones está el derecho de la reunificación familiar y el derecho al trabajo, aun en la condición de solicitante de refugio. Apenas 11% de los refugiados en Brasil están recibiendo ayuda financiera subsidiada de ACNUR; 51.3% son atendidos en hospitales públicos de sus localidades y 85,2% no posee ningún plan de salud.

Sin duda, tanto en Europa como en América Latina, hay muchas dificultades para la integración de los refugiados, bien sean funcionales o políticos e incluso en la integración social y cultural. ACNUR junto con instituciones religiosas, que están siendo muy solidarias con los refugiados y solicitantes de asilo, busca una mejor integración en la comunidad de acogida. Esperamos que Latinoamérica siga dando buenos ejemplos en la acogida e integración, siendo modelo a nivel global.

ANDREI ZANON, C.S.

La integración no puede generar la pérdida de la cultura de origen, por lo que se puede considerar como una tarea muy compleja y desafiadora...

Más de 70 millones de personas

viven refugiadas en el mundo

NOTIMEX – Una cifra contundente de 70 millones de personas mantienen en la actualidad la condición de refugiadas, solicitantes de asilo o desplazadas dentro de sus propios países, porque su vida corre peligro.

En los últimos dos años se contabilizó la cifra más alta de desplazados forzados desde la Segunda Guerra Mundial, según el informe anual del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Los refugiados dejan atrás el miedo y llegan exhaustos a un lugar desconocido, solo con lo puesto y sin la posibilidad de comunicarse porque hablan diferentes idiomas.

A veces enfermos y solos; otros acompañados por los miembros de su familia que pudieron salvar, pero todos con la misma pregunta: ¿Cuándo volveremos a casa?

Tres países expulsaron más de la mitad de la población de refugiados en el mundo: Siria, Afganistán y Sudán del Sur, que entre los tres suman el 55 por ciento de las personas que a nivel mundial se encuentran bajo el mandato del ACNUR.

Colombia es el país que registra el mayor número de refugiados con 7.4 millones de personas; le sigue Siria con 6.3 millones, e Irak con 3.6 millones.

Aun cuando los números registrados son muy altos, los analistas consideran que el número real de refugiados es mucho mayor de lo que se piensa, debido a que muchos entran sin registro oficial a los países de acogida...

Turquía recibe el mayor número de refugiados

A nivel mundial, según las cifras de ACNUR, Turquía ha adoptado una política de puertas abiertas y es el país que recibe el mayor número de los desplazados en el mundo.

En Turquía existen 23 campos temporales, que han permitido al gobierno mantener el control sobre 247 mil solicitantes de asilo, una pequeña parte de los más de tres millones que hoy acoge el país, según cifras del gobierno turco.

En 2017, por cuarto año consecutivo, ha sido la nación que más refugiados tiene en el mundo. El 98 por ciento corresponde a sirios que huyen de la guerra que enfrenta al régimen de Al Assad con los rebeldes y de las matanzas que lleva a cabo el Estado Islámico.

Las últimas cifras señalan que alrededor de tres

Foto: geopolitica.ru



millones de personas han llegado a esta nación. La llegada masiva de refugiados le ha ganado el nombre de país más humanitario del mundo, pero también le ha obligado a invertir grandes cantidades de dinero para atender todas las necesidades básicas de estas personas.

Turquía ha instalado campos especiales que simulan pueblos completos, especialmente en las zonas cercanas a la frontera de Siria.

...En estas regiones, visitadas por Notimex, el gobierno turco ha instalado pequeñas casas, escuelas, servicios médicos y hospitales, así como mezquitas y pequeños parques que buscan mejorar la calidad de vida de los refugiados.

Cada mes les deposita una suma de aproximadamente 100 dólares en una tarjeta que les expide un banco turco para comprar sus víveres en una tienda perfectamente acondicionada dentro del campo.

Todo esto mientras se resuelve su traslado o situación legal definitiva, según informó Halis Bilden, expresidente de la Agencia de Desastres y Emergencias de Turquía, AFAD.

Según las cifras de la AFAD, encargada del programa de refugiados en ese país, cerca de 21 millones de refugiados han recibido tratamientos médicos, incluidas hospitalización y cirugías.

Más de 310 mil estudian y 82 mil lo hacen en los campos especiales. Además, se calcula que más de 162 mil bebés han nacido en territorio turco.

Más de la mitad en los centros temporales son niños

Lo que primero llama la atención al entrar a los campos de refugiados en Turquía, son los niños.

De los desplazados que acogen estos lugares, ubicado a escasos kilómetros de la frontera con Siria, más de la mitad son menores que suelen pasar su tiempo entre las rejas del lugar, en los parques, el colegio o en los corredores internos.

Ajenos a su situación real, juegan fútbol y sueñan con sus jugadores favoritos como Messi o Neymar, como cualquier niño de su edad.

Los menores por debajo de los 18 años conforman más de la mitad de los refugiados en años recientes, señalan las cifras de ACNUR.

Los niños, las niñas y los adolescentes representan 31 por ciento de la población mundial de desplazados, según las cifras oficiales disponibles.

...La gran mayoría son parte de los tres millones de sirios que han llegado a Turquía escapando de la guerra civil, que este 2018 cumplió seis años.

El problema radica en que de los tres millones de sirios registrados en Turquía, la mayoría de ellos vive en zonas urbanas y alrededor de 270 mil están acomodados en los 21 campos de refugiados administrados por el gobierno de ese país.

Esto significa que sólo 10 por ciento de los refugiados en Turquía viven en los campos especiales temporales, la mayoría se mezclan con la población en las diversas ciudades.

Otros se han desplazado a Europa y muchos de ellos han perdido la vida en su intento por encontrar refugio en otros países.

Sin que los gobiernos puedan tener control de los refugiados que ingresan sin registro, ellos viven en las calles, en condiciones de pobreza, muchas veces en medio de la insalubridad y la incertidumbre jurídica.

En general, según las Naciones Unidas, además de Turquía, hay más de un millón de sirios registrados en el Líbano, 660 mil en Jordania y 241 mil en Iraq.

Las autoridades turcas, aseguran que los más de 25 mil millones de euros que han gastado en aco-

Los refugiados dejan atrás el miedo y llegan exhaustos a un lugar desconocido, solo con lo puesto y sin la posibilidad de comunicarse porque hablan diferentes idiomas.

gerlos, no son suficientes porque se ha copado su capacidad.

Turquía y la Unión Europea firmaron un acuerdo en marzo de 2016, según el cual el bloque brinda ayuda financiera para que ese país acoja en su territorio a refugiados sirios para evitar muertes.

Pero el presidente turco Recep Tayyip Erdogan asegura que no han cumplido y pidió el pasado mes de septiembre de 2017 ante la Asamblea General de la ONU más fondos de la Unión Europea (UE) para solventar la acogida de los numerosos refugiados sirios en Turquía.

"No hemos recibido el suficiente apoyo de la comunidad internacional, especialmente de la UE, en los esfuerzos que hemos realizado", dijo Erdogan durante su intervención en la 72 Asamblea General del organismo en Nueva York.

La unión Europea tiene su propia versión y asegura que sí ha cumplido.

Ciertamente los refugiados se han convertido también en un punto de tensión política en algunas regiones del mundo, debido a que los países de acogida son incapaces de hacer frente a la afluencia masiva de personas.

Por ejemplo, la situación en el Líbano, que tiene una población de 4.2 millones de personas y acoge a 716 mil refugiados sirios. Ningún país en el mundo tiene la capacidad de hacer frente a un aumento del 17 por ciento de su población en apenas 12 meses.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, el Pacto entre la Unión Europea y Turquía y todos los acuerdos de cooperación internacional no han podido reducir el número de refugiados.

Por el contrario, la población refugiada en el mundo ha aumentado alrededor del 65 por ciento en los últimos cinco años, según el informe de 2016 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Las guerras, el hambre, la falta de empleo y bienestar siguen siendo el motor de la inmigración mundial y por el momento no se vislumbra un final...*

* 20minutos.com.mx 17-12-18

Desplazados climáticos:

El éxodo forzado por el calentamiento global

La virulencia de las sequías, los incendios, las fuertes lluvias, los huracanes o la subida del nivel del mar están provocando miles de desplazados por esos fenómenos ambientales cada vez más extremos. Unas cifras que podrían alcanzar los 1.000 millones de afectados en los próximos 50 años.

El sonido es suave y repetitivo, como un lento redoble de tambor, pero no son baquetas. Son los pasos de cientos de personas que caminan, huyendo de sus hogares, mientras miran al cielo esperanzados para que caiga una lluvia que lleva semanas, e incluso meses, sin dejar ni una sola gota en sus cultivos.

La intensa sequía que está asolando países como Kenia, Somalia o Sudán del Sur, ha provocado que millones de personas emigren a otros lugares huyendo de la hambruna y la falta de recursos. "Es evidente que el cambio climático está actuando como un multiplicador de las amenazas y vulnerabilidades existentes, pero donde más impacto tiene es en regiones afectadas por la sequía de los suelos, la contaminación, una acción industrial desmedida y, sobre todo, el calentamiento global", apunta María Jesús Vega, portavoz de ACNUR España, la Agencia de la ONU para los Refugiados.

Esta dramática situación, la emigración provocada por el cambio climático, se conoce como "desplazados climáticos", "refugiados climáticos" o "migrantes ambientales". Un fenómeno que se ha acentuado en los últimos años debido a que la forma de vida de muchas regiones está en riesgo como consecuencia de circunstancias climatológicas adversas. "Formalmente, la Organización Internacional para las Migraciones define 'migrantes ambientales' como personas o grupos de personas que, debido a alteraciones graduales o abruptas en el medioambiente que afectan negativamente a sus vidas o a sus condiciones de vida, se ven obligadas a abandonar sus hogares o deciden hacerlo, de manera temporal o permanente, y se desplazan dentro de su territorio o fuera de él", detalla Lara Lázaro, investigadora del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.



Hasta mil millones de desplazados

A día de hoy, las cifras de emigrantes o desplazados climáticos presentan variaciones muy significativas en función de las fuentes de información. "No hay en la actualidad estimaciones robustas, pero en un reciente análisis publicado por el Parlamento Europeo en 2018, se indica que 26,4 millones de personas se han desplazado de manera forzosa al año desde hace 10 años, una cada segundo, debido a eventos meteorológicos extremos como sequías o inundaciones", detalla Lázaro.

No obstante, en la actualidad no se reconoce el término "refugiados climáticos" ni a nivel internacional ni en la Unión Europea, aunque sí existe una preocupación creciente por el problema de los desplazamientos de personas sometidas a estrés ambiental ya que, en los próximos años, se espera que los eventos climáticos, de consecuencias desastrosas, sean más frecuentes y severos. Las estimaciones de ACNUR calculan que, en 50 años, entre 250 y 1.000 millones de personas tendrán que abandonar sus viviendas y trasladarse a otros países si no se frena el calentamiento global.

"Se prevé que con el tiempo el cambio climático provoque desplazamientos de población cada vez más numerosos y complejos a lo largo y ancho de

las fronteras, con el suficiente potencial para provocar guerras y conflictos por los escasos recursos”, advierte la portavoz de ACNUR sobre la importancia del problema.

Este fenómeno es más visible en la región del Cuerno de África, Asia, el Sahel y algunas regiones de Centroamérica, pero ningún lugar del mundo está a salvo, como han demostrado recientemente los devastadores incendios de California en EEUU, con miles de desaparecidos. “Es un fenómeno mundial, todo el planeta se verá afectado de una u otra manera”, advierten desde ACAMPA, una iniciativa ciudadana sin fines de lucro integrada por diversos colectivos con el objetivo de defender los derechos humanos, el derecho Internacional Humanitario y el derecho a refugio.

Los eventos climáticos extremos aumentan

Un reciente estudio, realizado por científicos de la Universidad de Stanford, en EEUU, asegura que el calentamiento global ha aumentado la gravedad y la probabilidad de los eventos climáticos extremos, ya sea en términos de sequía o en lluvias torrenciales. “En las últimas dos décadas el número de desastres naturales registrados se ha duplicado, pasando de 200 a más de 400 al año y nueve de cada 10 desastres naturales se relacionan con el cambio climático”, apuntan desde ACNUR.

En esta línea, el último informe global del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) estima que, en el año 2100, la subida del nivel del mar a nivel global puede aumentar hasta 77 cm con respecto a los registros del periodo 1986-2005. Un incremento que provocaría que millones de personas estén expuestas a inundaciones y al colapso de las infraestructuras.

“Los daños causados por el clima extremo y los eventos climáticos han aumentado, y 2017 fue el año en el que se han registrado unos costes récord, lo que indica que no estamos preparados para el clima de hoy en día y mucho menos para un incremento del calentamiento global”, señalaba en un comunicado Noah Diffenbaugh, uno de los

mayores expertos en investigación sobre el clima.

Nuevos desafíos climáticos

La delicada situación medioambiental, provocada por la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero, abre un nuevo frente de actuación en materia humanitaria que aumentará en los próximos años por culpa del cambio climático. Actualmente varios tratados, como la Convención de Kampala sobre los desplazados internos de la Unión Africana, aportan una protección importante en materia de derechos humanos a personas desplazadas por factores medioambientales o los desastres naturales.

Sin embargo, los países más fuertes, los que más contaminan y que tienen una mayor responsabilidad en las consecuencias del calentamiento global, y las medidas que han adoptado parecen no ser suficientes para mitigar las consecuencias. “A nivel mundial se han firmado diferentes acuerdos, pero de momento tienen escaso compromiso por parte de las grandes potencias, que son las que más contaminan”, detallan desde ACAMPA.

Para reducir el impacto de la acción humana, el Acuerdo de París, ratificado por la gran mayoría de países, persigue limitar la subida las temperaturas y minimizar las fuentes contaminantes, entre otras propuestas. “Adaptarnos a las consecuencias del cambio climático previsiblemente reducirá el número de personas que migran”, apunta Lázaro. En este sentido, Europa es la región con mayor compromiso en la lucha contra el calentamiento global y por el desarrollo de políticas migratorias más eficaces, tal y como señalan fuentes del Real Instituto Elcano.

“Desde ACNUR ofrecemos apoyo a los gobiernos para la adopción de marcos jurídicos, capacidades y políticas que ayuden a reducir riesgos y garantizar protección a las personas desplazadas por estos motivos, aunque son los gobiernos nacionales los principales responsables de la protección de las personas desplazadas dentro de sus propios países”, esgrime la portavoz de la entidad.

PABLO RAMOS DELGADO*

«El sonido es suave y repetitivo, como un lento redoble de tambor, pero no son baquetas. Son los pasos de cientos de personas que caminan, huyendo de sus hogares...»

* planetainteligente.elmundo.es 27/11/2018

Un tercio de los 250.000 desplazados en Centroamérica son de El Salvador

Según "estudios de caracterización" realizados por Acnur y los estados centroamericanos



Foto: Archivo EDH

Un tercio de los 250.000 desplazados internos de Centroamérica a raíz de la violencia son de El Salvador, dijo hoy la jefa de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) en el país, Elisa Carlaccini.

Diferentes "estudios de caracterización" realizados por Acnur y los estados centroamericanos dan cuenta de que en la región se han visto obligadas a abandonar sus hogares unas 250.000 personas, "un tercio de las cuales se estima que estén en El Salvador", dijo Carlaccini a periodistas sin más precisiones.

Añadió que un estudio conjunto con el Ministerio de Justicia salvadoreña "estima que el 1,1 por ciento de la población salvadoreña ha sido forzada a desplazarse" entre 2006 y 2016, porcentaje que representa a más de 70.000 personas.

"Hay que tomar medidas de protección y de respuesta efectiva a las necesidades de estas personas" y "es el momento justo para que se puedan poner en marcha los mecanismos para responder a esa situación", acotó Carlaccini.

Sostuvo que estas personas necesitan "acceso a los derechos más básicos y a la asistencia humanitaria desde el primer día, hasta llegar a una definición de soluciones", para "poner fin a ese ciclo de desplazamiento" y "pueden reconstruir una vida digna dentro del país".

Detalló que estas cifras solo incluyen a las personas que se desplazan y mantienen dentro del país, mientras que los datos de las víctimas que migran "son difíciles de estimar de manera exacta" pero que "confirman" que la cifra de salvadoreños que han salido del país son mayores.

Estas declaraciones se dieron en el marco de un foro sobre la incorporación de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos a las Legislaciones Nacionales de Colombia, El Salvador y Honduras.

Según expertos de la organización centroamericana de derechos humanos Cristosal, la "violencia generalizada" ha llevado al país a registrar una epidemia de jóvenes desplazados, principalmente por el accionar de las pandillas.

La oficial regional de Monitoreo de Desplazamiento Forzado

de Cristosal, Rina Montti, explicó en julio pasado a Acan-Efe que entre 2016 y marzo de 2018 registraron un total de 675 niños, adolescentes y jóvenes menores de 25 años que tuvieron que huir de sus hogares por la criminalidad.

Sostuvo que han calculado una tasa de 10,1 jóvenes de entre 18 y 25 años por cada 100.000 habitantes de ese rango de edad que se han desplazado forzosamente por la inseguridad.*

«1,1 por ciento de la población salvadoreña ha sido forzada a desplazarse entre 2006 y 2016», porcentaje que representa a más de 70.000 personas.

* elnuevodiario.com.ni 28-11-18

Hijos de venezolanos nacidos en Colombia

¿sin nacionalidad y sin beneficios?

"Se trata de hijos de padres venezolanos que están de forma irregular en el país. No pueden recibir la nacionalidad y muchos menos los beneficios.

Estos pequeños que no tienen reconocimiento por ningún Estado no pueden acceder a educación y salud, entre otros derechos.

Como si esto fuera poco, muchas mujeres que vienen en Colombia a dar a luz sufren problemas de salud.

'Son madres que no tienen ningún tipo de control prenatal en su país de origen, lo que conlleva al aumento de riesgo de complicaciones de atención del parto', explica el doctor Norberto García, Jefe de Ginecología del Hospital de Cúcuta.

Según información oficial, a Colombia han entrado unas 8.200 venezolanas en estado de embarazo. De mantenerse ilegalmente en el país sus bebés serían apátridas."¹

MÉRIDA - ...La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) ha registrado que cerca de 15.000 hijos de madres venezolanas han nacido en Colombia hasta octubre de este año. En el Día Mundial de los Derechos del Niño.

...Hasta septiembre de este año, más de 1.500 partos de venezolanas fueron atendidos en el principal centro asistencial de Cúcuta. 'Entre mayo y agosto de este año, en el Erasmo Meoz han nacido



Foto: María Fernanda Rodríguez

más niños de madres venezolanas que colombianas', refería el periódico local La Opinión en una nota del pasado 20 de septiembre. El diario también apuntaba la situación de crisis y desbordamiento que esto ha generado en dicho hospital.

El principal problema de los hijos de padres venezolanos que nacen en Colombia es que no tienen la nacionalidad de ese país por el solo hecho de haber nacido allí. Este derecho legal que no establece el país vecino es lo que en materia jurídica se conoce como el principio *ius soli*, es decir, 'derecho del suelo' o 'derecho del lugar'.

La mayoría de los países del continente americano establecen ese principio jurídico en sus constituciones. En Venezuela está establecido en el artículo 32, pero no así en Colombia. La Constitución de ese país, reformada en 1991, establece en su artículo 96 que son considerados colombianos por nacimiento 'los naturales de Colombia, que con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus

padres estuviere domiciliado en la República en el momento del nacimiento’.

Cuando el referido artículo señala que alguno de los ‘padres estuviere domiciliado en la República al momento del nacimiento’ implica un domicilio legal, que solo se obtiene a través de una visa de residencia o visa de trabajo, documentos que no tiene la mayoría de venezolanos que han emigrado en los últimos años a Colombia.

...La directora del Departamento de Inclusión Social de la Organización de Estados Americanos (OEA), Betilde Muñoz-Pogossian, indicó en una entrevista con El Pitazo que “mientras se les limite su acceso a una partida de nacimiento venezolana, a un pasaporte, estos niños tampoco podrán gozar de la nacionalidad venezolana. Mientras no tengan identidad registrada estarán en condición de apátridas y, por tanto, no podrán acceder a todos sus otros derechos’.

...El director de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap), Fernando Pereira, indicó en octubre pasado en un artículo publicado en Efecto Cocuyo que hay miles de niños y niñas en Venezuela que no tienen partida ni certificado de nacimiento. Refiere Pereira que, de acuerdo con el viceministro de hospitales del Ministerio del Poder Popular para la Salud, Armando Marín, actualmente no se cuenta con el papel de seguridad con el que se hacen las actas del certificado de nacimiento.

‘Son miles de familias en todo el país que deambulan solicitando sin éxito el documento que les permita formalizar el Registro Civil y obtener la partida de nacimiento. Miles de familias que no pueden comprobar formalmente la existencia de un bebé cuando se deben realizar trámites para comprar leche o fórmulas o ponerle las vacunas correspondientes’, asegura el director del Cecodap.

Aunque el derecho a la identidad de todo niño está consagrado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, hoy, Día Universal del Niño, miles de menores de edad venezolanos no tienen acceso a ese derecho fundamental.”²

“...La situación migratoria irregular de la mayoría de venezolanos que están en el país hace casi inviable que sus bebés obtengan la nacionalidad. Por ello, la Cancillería activó una ruta para prevenir la apatridia, basada en la circular 168 de 2017 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La Cancillería precisa que un menor, hijo de padres extranjeros, no puede considerarse apátrida por el hecho de que sus padres no tengan domicilio en Colombia, se encuentren en situación migratoria irregular o no hayan efectuado el registro del menor en el Consulado de su país de origen.

‘La condición de apátrida se confirmará una vez surtido el proceso previsto en la circular 168 de 2017 impulsada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y que establece cuál es el mecanismo para establecer inscripción en el registro civil de nacimiento de los hijos de extranjeros nacidos en Colombia para efectos de demostrar nacionalidad’, afirma el Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con esa cartera, ‘cuando un menor, nacido en territorio colombiano, no es reconocido como nacional de ningún Estado, podrá ser reconocido como nacional colombiano siempre y cuando el país de origen de sus padres no le conceda la nacionalidad por el vínculo de sangre con sus padres’.

...Los niños que nacen en Colombia tienen derecho a que se les expida un Registro Civil de nacimiento. Este documento sólo reconoce la nacionalidad colombiana por nacimiento al niño, cuando uno de sus padres extranjeros tiene visa de migrante o residente. El registro puede hacerse ante Notaría, Registraduría, Inspección de Policía o Corregidor. En algunos hospitales se han abierto oficinas de registro de nacimiento

...No hacer la inscripción en el registro civil de nacimiento del Estado de origen de sus padres no implica que el niño se encuentre en situación de apatridia, pues ese Estado puede otorgar la nacionalidad por consanguinidad, es decir, por vínculo de sangre

...Si el Consulado niega la nacionalidad al menor, los padres podrán enviar el caso a la Dirección Nacional del Registro de la Registraduría Nacional del Estado Civil y presentar documentos o pruebas en donde conste la negación de la nacionalidad de su país al niño.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) ha registrado que cerca de 15.000 hijos de madres venezolanas han nacido en Colombia hasta octubre de este año.

Si los padres tienen Estados de origen diferentes, la consulta se elevará ante cada uno de los Estados. Antes de emitir el concepto técnico, el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá esperar la respuesta de la Misión Diplomática y de la oficina consular por un tiempo máximo de tres meses, contados desde la remisión de la consulta.

...Emitirá un concepto técnico en el que define si el menor se encuentra en situación de apatridia. Es decir que no es nacional del Estado de origen de sus padres y de ningún otro Estado. **IMPORTANTE:** El concepto emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) no es vinculante.

...Esta ruta, por supuesto, es una primera aproximación para prevenir el riesgo de apatridia que corren los bebés venezolanos y en general los extranjeros que nacen en Colombia. Pero es claro que son trámites que resultan engorrosos y largos.

Solo para esperar la respuesta de las misiones diplomáticas o las oficinas consulares, el plazo puede ser de tres meses.

Eso sin contar con las dudas y miedos de algunos venezolanos que se niegan a acercarse a las embajadas o consulados de Venezuela por temor a posibles retaliaciones del Gobierno venezolano por estar fuera del país y con vocación de permanencia.

Adicionalmente, algunos migrantes han denunciado que oficinas diplomáticas venezolanas

no expiden documentos oficiales porque afirman que no tienen papel para hacerlo.”³

“Los venezolanos que huyeron de la crisis y están Colombia de manera irregular, tienen desde este miércoles un alivio luego de que la Corte Constitucional ordenara dar atención en salud a sus bebés nacidos en territorio colombiano.

La decisión de la Corte se da después de examinar casos en los que los venezolanos tuvieron que pagar hasta \$1.200.000 para dar a luz en Colombia.

Los venezolanos deberán ser atendidos como si pertenecieran al régimen subsidiado cuando se presenten casos de urgencia médica y los recién nacidos deberán ser registrados y quedarán afiliados al sistema de salud.

El fallo también ordena que los recién nacidos de padres venezolanos sean registrados en Colombia, aunque no tendrán nacionalidad colombiana.

‘El niño queda registrado porque es un hecho acaecido en Colombia, y nosotros tenemos la obligación de registrar ese hecho, pero ese registro no les da la nacionalidad colombiana’, explica el registrador delegado para el registro civil, Luis Fernando Criaes.

En la sentencia, la Corte aclara que la obligación de Colombia de garantizar los derechos fundamentales a extranjeros en estado de ilegalidad es limitada.”⁴

1 noticias.caracoltv.com 26-11-18

2 elpitazo.com 20-11-18

3 eltiempo.com 18-11-18

4 noticias.canalrcn.com 22-11-18

Indígenas desplazados de Chiapas

Exigen intervención de AMLO para retornar a sus comunidades



Foto: Rafael Ramírez / El Sol de México

Unos 388 indígenas tzotziles y tzetzales de las regiones de los Altos y Selva de Chiapas, agrupados en el Colectivo de la Caravana de los Pies Cansados, exigen garantías y la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO - ndr) para poder regresar a sus comunidades de origen, tras 8 años de vivir bajo amenazas de grupos paramilitares que señalaron pertenecen al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y al Partido Revolucionario Instituto (PRI).

En conferencia de prensa desde el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), en la Colonia Roma de la Ciudad de México, mujeres integrantes de este Colectivo Caravana de los Pies Cansados, hicieron un llamado al nuevo presidente de México, para que intervenga y les brinde garantías para volver a sus comunidades.

Explicaron que permanecen refugiados en Tuxtla Gutiérrez, dónde señalaron que el todavía gobernador Manuel Velasco Coello ha dado largas para resolver su situación.

Asimismo, exigieron juicio político a este mandatario que, el próximo sábado, concluirá su período como gobernador, pues acusan que lejos de atender sus demandas, los acinó, reprimió y violentó, al manifestarse por demandar de justicia.

Durante la conferencia recordaron que el pasado 24 de noviembre de este año, las familias desplazadas del ejido Puebla, Chenhaló; junto con las del Ejido de Tenango y Cintalapa, del municipio de Ocoingo, y familias del paraje de Shulvó, Zinacantán, fueron reprimidos con exceso de violencia al manifestarse frente al Congreso del Estado de Chiapas, en el marco del último Informe de Gobierno del Gobernador Manuel Velasco Coello.

Las indígenas señalaron que ante la cerrazón del gobierno estatal iniciarán a partir de este miércoles una serie de conferencias informativas en la Ciudad de México para dar a conocer su cotización, y este jueves realizaron un encuentro con diputados federales que integran la Comisión de Pueblos Indígenas en el Congreso de la Unión.

RAFAEL RAMÍREZ / El Sol de México*

* diariodequeretaro.com.mx 5-12-18

Declaración de Lima

Intercambio de experiencias y acuerdos ante un "fenómeno migratorio complejo"

"AFP – Autoridades migratorias de 12 países acordaron en Lima abordar los fenómenos migratorios masivos con un enfoque humanitario, informó el domingo la Superintendencia de Migraciones de Perú.

La Declaración de Lima, suscrita en la capital peruana por representantes de organismos migratorios de doce naciones iberoamericanas, 'reconoce que el fenómeno migratorio actual es complejo y su dinámica presenta desafíos en materia jurídica, tecnológica y de gestión de tratamiento'.

Las autoridades 'coincidieron en proponer medidas para la mejor gestión del proceso migratorio con énfasis en las poblaciones vulnerables, así como la seguridad y orden interno de los países miembros'.

...Roxana del Águila, Superintendente de Migraciones de Perú informó que unos 600 mil migrantes venezolanos se encuentran en el país y que el 80% de ellos ingresó en 2018.

Del Águila destacó que el encuentro 'permitió que las autoridades migratorias intercambien experiencias y logren importantes acuerdos para afrontar los flujos masivos de personas de un país a otro'.

...Winston Martínez, asesor de Migración de Colombia, estimó que hay un 1,1 millones de ciudadanos venezolanos en ese país.

La clausura del evento contó con la participación del Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Diego Beltrand.

La VIII Reunión Iberoamericana de Autoridades Migratorias contó con delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Portugal y Uruguay."¹

"LIMA – Con la suscripción de la Declaración de Lima en la que se precisa la necesidad de abordar los fenómenos migratorios masivos con un enfoque humanitario, culminó en esta ciudad la VIII Reunión Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM).

El documento, firmado por representantes de organismos migratorios de naciones iberoamericanas que se reunieron el 23 y 24 de noviembre, reconoce que el fenómeno migratorio actual es complejo y su dinámica presenta desafíos en materia jurídica, tecnológica y de gestión de tratamiento.

Frontera colombo.ecuatoriana

Foto:AFP



...En ese objetivo, el documento plantea continuar con los esfuerzos para fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional basados en la interoperabilidad y en los sistemas de control.

Asimismo, la Declaración de Lima señala que los países miembros acuerdan mantener y mejorar las iniciativas ya desarrolladas en materia de cooperación para la prevención e identificación de delitos transnacionales.

...La autoridad migratoria (Roxana Del Águila Tuesta - ndr) peruana entregó la Presidencia Pro Tempore al representante de Migración Colombia, Winston Martínez, en cuyo país se realizará la IX Reunión de RIAM el próximo año.

La RIAM, creada en 2012 en el marco del II Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias celebrado en Colombia, tiene como propósito generar cooperación entre las autoridades migratorias, compartir información migratoria, impulsar la aplicación de tecnología e intercambiar buenas prácticas, unificando criterios y medidas. La OIM ejerce la Secretaría Técnica de dicho encuentro."²

"EFE – De acuerdo a información proporcionada durante el encuentro, actualmente en Colombia hay 1.150.000 venezolanos, en Perú 600.000 y Ecuador unos 240.000.

El asesor de Migración de Colombia Winston Martínez señaló que, del total de venezolanos en su

país, 550.000 cuentan con el Permiso Especial de Permanencia (PEP).

‘A diario ingresan en promedio unos 30.000 venezolanos a Colombia con la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, que les permite una estancia de siete días en territorios limítrofes. No obstante, el promedio de salida es 27.000 personas, es decir, unos 3.000 deciden quedarse’, indicó.

Martínez agregó que más de 300.000 venezolanos se encuentran en proceso de regularización migratoria, pero fijó que otros 250.000 aún no han iniciado ningún tipo de trámite.

Por su parte, la Superintendente Nacional de Migraciones encargada de Perú, Roxana Del Águila, dijo que unos 600.000 ciudadanos venezolanos se encuentran en territorio peruano, el 80 % de ellos con ingreso durante este año.

Sostuvo que el proceso de regularización del Permiso Temporal de Permanencia (PTP) ha permitido formalizar, hasta el momento, a más de 140.000 venezolanos, mientras que otros 200.000 están próximos a obtener ese documento y unos 50.000 tienen citas para realizar el trámite, que puede realizarse hasta el 31 de diciembre próximo.

Entre tanto, el director de Servicios Migratorios del Ministerio del Interior de Ecuador, Galo Navarrete, sostuvo que en su país hay unos 240.000 venezolanos como saldo migratorio, aunque señaló que estos ya están por cumplir su plazo de permanencia como turistas y deben empezar su regularización.

Indicó que en 2018 ingresaron 800.000 venezolanos a su territorio, pero 700.000 de ellos lo hicie-

ron solo en tránsito hacia otros países del sur del continente, como Perú, Chile y Argentina.

Los tres funcionarios coincidieron en que la migración venezolana es un fenómeno regional que requiere de la colaboración de las autoridades migratorias, mediante el intercambio de información y la implementación de mecanismos de interoperabilidad (sic).³

**De acuerdo a
información proporcionada
durante el encuentro,
actualmente en Colombia hay
1.150.000 venezolanos, en Perú
600.000 y Ecuador unos
240.000.**

“QUITO / Sputnik — Los Gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay adoptaron un plan de trabajo para brindar protección y asistencia a los refugiados y migrantes venezolanos, informaron la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM).

‘Esta Declaración y Plan de Trabajo se inscriben en la larga tradición de solidaridad de América Latina con las personas que se ven obligadas a abandonar sus países y es un importante hito en la armonización de las políticas y prácticas de los países de la región’, dijo el representante de ACNUR y OIM para los refugiados y migrantes de Venezuela, Eduardo Stein.

El Plan de Trabajo, que se llevó a cabo el 22 y 23 de noviembre en la capital ecuatoriana, pretende facilitar la movilidad de los venezolanos, impulsar medidas que permitan normalizar su estatus migratorio y garantizar el acceso a procedimientos de determinación de la condición de refugiado.

También se establecieron procedimientos para garantizar el ejercicio de derechos básicos como la salud, educación y trabajo...⁴

1 el-nacional.com 26-11-18

2 andina.pe 25-11-18

3 noticias.canalrcn.com 24-11-18

4 mundo.sputniknews.com 27-11-18

Orden Monseñor Juan José Gerardi Condera

Conferida a la Casa del Migrante Guatemala

CUIDAD DE GUATEMALA – El pasado 11 de diciembre con motivo del 70° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) hizo entrega de la Orden Monseñor Juan José Gerardi Condera a los derechos humanos 2018, a cuatro organizaciones, UDEFEGUA, Antigua al Rescate, María Eugenia Berger Fernández y la Casa del Migrante Guatemala, de los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos.

La Orden fue otorgada a la Casa del Migrante por sus 25 años labor a favor de las personas migrantes y refugiadas, así como por su reciente respuesta a la crisis humanitaria causada por la migración de miles de hondureños y salvadoreños, organizados en caravanas y camino al Norte.

El director de ODHAG, Nery Rodenas, habló sobre el significado y objetivos de la entrega de la Orden: “La entrega de este reconocimiento tiene como objetivo reconocer la trayectoria en defensa de los derechos humanos y la memoria histórica del país. Es una forma de mantener viva la labor de Gerardi”, asesinado el 26 de abril de 1998, unas 54 horas después de presentar el informe *Memorias del Silencio - Guatemala Nunca Más*, en el que se documentaron más de miles de violaciones a los derechos humanos atribuidas al Ejército de Guatemala durante el conflicto armado interno que se vivió en el país (1960-1996).



Foto: Jorge Campos y L. Oliva

Con la entrega de estos reconocimientos la iglesia Católica quiere contribuir a la construcción de una sociedad más justa y menos excluyente.

En sus palabras de agradecimiento, el padre Mauro Verzeletti, director de la Casa del Migrante, se refirió al Artículo 3 de la Declaración de los Derechos Humanos, en donde se afirma el derecho que tienen todas las personas a movilizarse libremente; a salir y regresar cuando lo necesitan. “Pero no se cumple en todos los países. Espero que las políticas migratorias traten a los migrantes y refugiados de una forma distinta”, manifestó.

Mauro Verzeletti, también agradeció al incansable equipo de trabajo de la Casa del Migrante por su servicio sin límite durante las caravanas de migrantes centroamericanos. También agradeció a las agencias cooperantes, a las personas voluntarias, a los medios de comunicación social y a todas las personas “guatemaltecas de corazón que nos tendieron la mano”, dijo.

Padre Verzeletti, concluyó haciendo un llamado a todos para luchar por la justicia y la solidaridad con los migrantes, deportados, refugiados, marginados y excluidos, especialmente con los más vulnerables, como son los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y mujeres trabajadoras víctimas de la violencia y del abandono. P. Mauro finalizó su discurso con la siguiente frase: “Una nación se levantará de las cenizas solamente cuando la Democracia y los Derechos Humanos se abracen y se besen”.

L. OLIVA

III Encuentro

de Consulados, Instituciones Gubernamentales, PMH La Paz y Casa del Migrante



LA PAZ – El pasado 29 de noviembre se realizó el *III Encuentro de Consulados, Instituciones Gubernamentales, PMH La Paz y Casa del Migrante*, en las instalaciones del Consulado General del Perú, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en respuesta a las necesidades y desafíos que presentan las personas en situación de movilidad humana.

En este evento, se contó con la participación de 9 consulados, la OIM, Migraciones, Cancillería, De-

fensoría del Pueblo, Municipalidad, PMH y la Casa del Migrante, quienes en cada encuentro se comprometen a seguir trabajando de manera conjunta y coordinada a favor de la población migrante. Es importante resaltar que para cada encuentro se suman más instituciones y consulados en esta labor.

Una de las propuestas que se planteó para la gestión 2019, fue rescatar las principales necesidades y desafíos que presentarán los hermanos mi-

grantes según la realidad migratoria actual de la región, lo cual demandará acciones de incidencia conjunta ante instancias competentes del país de acogida.

El evento concluyó con las palabras de agradecimiento a los presentes a cargo de Mons. Jorge Saldías, Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de La Paz y del Ministro Consejero del Consulado de Perú; en marzo del 2019 se realizará el próximo encuentro en las instalaciones del Consulado de España.



Juan Bautista Scalabrini

Padre de los Migrantes

***La Congregación
Misioneros de San Carlos
Scalabrinianos,
ha publicado
la 2ª edición en español
de una breve biografía
de su fundador, beato
Juan Bautista Scalabrini,
escrita por el padre
Giovanni Saraggi, c.s.***

El libro se encuentra a disposición
en la sede de la revista Acontecer Migratorio, en Bogotá
Teléfono: (57 1) 791 4773